RESOLUCIÓN IM Nº 229/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE" – ID N° 384661 A LA FIRMA "VALENTINA S.R.L, CON RUC N° 80079921-6 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR VIDAL MACHADO ORIHUELA CON C.I. N° 1447556 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Emboscada, 02 de Junio de 2021.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con **ID N° 384661**, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, y la necesidad de la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE" CONSIDERANDO:** que, para la referida Licitación, se ha presentado el siguiente oferente, con su respectiva propuesta económica: ----------

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	**Valentina S.R.L**	**80079921-6**	**GS. 51.306.561 .- (guaraníes cincuenta y uno millones trescientos seis ml quinientos sesenta y uno),**

Que, analizada la propuesta presentada, así como el cotejo de la oferta económica presentada por el oferente, el Comité de Evaluación eleva su Informe de Evaluación Nº 05/2021 conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la firma **Valentina S.R.L**, es conveniente para los intereses de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación de la citada empresa para la Adquisición de bienes, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.----------

Conforme a lo previsto en el Art. Nº 51 inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBOSCADA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 ADJUDICAR el llamado **a licitación por EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE" – ID N° 384661**, a la siguiente firma: ----------

EMPRESA: Valentina SRL emblema Petropar
RUC: 80079921-6
REPRESENTANTE LEGAL: Vidal Machado Orihuela
C.I. N°: 1447556
Dirección: ruta nº 3 Elizardo Aquino KM 41
Correo electrónico: petroparemboscada@gmail.com
Monto de la oferta: 51.306.561 (guaraníes cincuenta y uno millones trescientos seis ml quinientos sesenta y uno),

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de la obra correspondientes. ----------

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **221 360 30 11 003** del Presupuesto de la Municipalidad de Emboscada correspondiente al ejercicio fiscal 2021.----------

Art. 4 COMUNÍQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

FRANCISCO JAVIER CUEVAS ORTIZ — Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER CUEVAS ORTIZ Fecha: 2021.06.08 12:36:08 -04'00'

SILVIO ANDRES PEÑA SALDIVAR — Firmado digitalmente por SILVIO ANDRES PEÑA SALDIVAR Fecha: 2021.06.08 12:34:59 -04'00'